



Estimado compañero:

Todas las autoescuelas disponen de una ayuda económica para realizar formación a los trabajadores por cuenta ajena, que se hace efectiva de manera muy sencilla mediante bonificaciones a la Seguridad Social.

El cálculo del crédito que tiene cada empresa, se efectúa sobre el número de trabajadores que tiene cada una. A modo de ejemplo, las empresas de 1 a 5 trabajadores, disponen de un crédito de 420 euros.

Con el fin de ayudaros a que no perdáis esta ayuda a la formación, la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, por medio de su empresa de servicios ENCAR (Conductor Novel), ha programado unos cursos, bonificables por medio de la fundación tripartita, que se amoldan a las necesidades de nuestro sector y son específicos para las categorías profesionales de nuestros empleados, con precios asequibles y ajustados a la formación impartida:

- **Cursos para profesores de formación vial:**

- **Técnicas de Conducción.** Aprenderá los principios de la conducción preventiva, con una serie de técnicas, que le servirán, tanto en su conducción diaria particular como profesional: conducción defensiva, evasiva...
- **Conducción eficiente.** Hacer ver a los conductores que la conducción eficiente es una realidad, que intenta ceñirse a las necesidades climatológicas en cuanto a menores niveles de contaminación medio ambiental, e intenta estar en consonancia con la normativa vigente en cuanto a emisiones contaminantes.
- **Conducción de motocicletas.** Para aquellos que quieran impartir estas modalidades de permiso, se le enseñarán las técnicas de esta conducción. También es útil para quienes quieran perfeccionar su formación.
- **Prevención en riesgos laborales para personal docente.** Para dar cumplimiento a la Ley 31/95, que obliga a dar una forma al puesto de trabajo.

- **Cursos para administrativos de autoescuelas:**

- **Gestión administrativa en las autoescuelas.** Conocer y poder llevar a cabo todos los procedimientos y trámites administrativos que se realizan en una autoescuela.
- **Programa de gestión administrativo.** Aprenderá a utilizar y sacar el máximo rendimiento al programa de gestión informatizada que la Asociación pone a su disposición gratuitamente: control de vehículos, profesores, alumnos, impresos...
- **Prevención en riesgos laborales para administrativos.** Para dar cumplimiento a la Ley 31/95, que obliga a dar una forma al puesto de trabajo.



Asociación  
Provincial de  
Autoescuelas  
de Madrid

\* Para inscribirse es necesario entregar ficha de inscripción adjunta cumplimentada y firmada, fotocopia de DNI, cabecera de última nómina y tarjeta sanitaria.

\*\* La inscripción debe realizarse 8 días naturales antes del inicio del curso correspondiente

[Ver relación y fechas de cursos](#)

Para más información, puedes ponerte en contacto con nuestras oficinas de Móstoles (Joana) o Alcalá de Henares (Patricia).  
Recibe un cordial saludo

Móstoles, 19 de noviembre 2012

Vicepresidente 1º y Secretario,

Fdo. Ricardo Cano Jiménez